



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
28 DE MARZO DE 2022 - 13,30 hs .- SEDE CENTRAL, LUJAN

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 28 de marzo de 2022, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Sprengleburd, Martín Chadad, Alejandra Martinetto y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Ayelen Cavallini, Matías Remolgao y Mariana Violi, por el claustro de estudiantes, Carolina Portillo.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS. Acto seguido se aceptan por unanimidad los temas ingresados sobre tablas, que corresponden a los derivados de las CAPs de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión.

La Directora Decana informa el desarrollo de las actividades del encuentro de la ANFHE conjuntamente con otras diez Facultades, en una jornada de trabajo intensa y con la participación del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.-

En relación a las actividades desarrolladas en la Secretaría Académica, informa que:

- Reuniones de Comité Académico, la Secretaría intervino en dos reuniones del Comité en las que se trataron, fundamentalmente, temas atinentes al inicio del primer cuatrimestre. Al respecto, se expusieron los genuinos reclamos recibidos de docentes responsables, equipos y grupos de colegas referidos a las deficientes condiciones edilicias y de equipamiento, así como de asignación y distribución de espacios y recursos, relevados en las diferentes sedes, centros regionales y delegaciones. Se detallaron exhaustivamente las problemáticas que afectan el dictado de las asignaturas, seminarios y talleres y se manifestó la gravedad de la situación (que atribuimos a la falta de previsión y gestión en los años anteriores), a la vez que se exigió su pronta resolución por parte de la gestión de la Universidad. Asimismo, se señaló que desde el Departamento se presentaron los requerimientos de espacios y equipamientos con el tiempo suficiente para evitar la situación actual y se recordaron propuestas presentadas en 2021 para acondicionar los espacios que permitieran un regreso a la presencialidad viable y sustentable, entre ellas, la construcción de espacios ad hoc en los predios libres (abiertos y cerrados) que pudieran ser habilitados para la realización de las diferentes actividades académicas.

- Reuniones con docentes responsables de equipo: Se realizaron reuniones con algunxs docentes responsables de asignaturas para analizar las solicitudes de incrementos de dedicciones por necesidades académicas y /o de los pedido de registros de aspirantes para cubrir licencias, retiros y jubilaciones.

- Registros de aspirantes: Se gestionaron dos pedidos de registros de aspirantes de un equipo de la División Socio-Histórico-Política y de un equipo de la División Cultura Corporal y su Enseñanza.

- Concursos de Ayudantes de Segunda: Se sustanciaron 3 (tres) concursos de ayudantes de segunda pendientes de la convocatoria 2019. Por otro lado, se procesaron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria 2020-2021 y se presentaron ante la CAP de Asuntos Académicos para su tratamiento.

ser

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Concursos ordinarios: Se informa que se está gestionando la sustanciación de concursos ordinarios de profesores y auxiliares que estaban pendientes. En este sentido, la Secretaría destaca la necesidad de que lxs integrantes de los jurados sostengan su participación en esas instancias, dada la importancia de garantizar las sustanciaciones de los concursos ordinarios, más aún en este contexto en el que es prioritario regularizar el proceso interrumpido por la emergencia sanitaria.

- Carrera docente: Se elaboró la propuesta de jurados para las carreras docentes cuyos expedientes fueron girados al Departamento y fue presentada para su tratamiento a la CAP de Asuntos Académicos. Asimismo, se realizó el asesoramiento de los docentes que lo solicitaron para la elaboración de los informes y planificaciones requeridos por la normativa vigente.

- Horarios e inscripciones al primer cuatrimestre: Se continuaron gestionando los reclamos ocasionados por los errores en la publicación de horarios por parte de las instancias responsables de la carga en el sistema.

- Actas de cursada: Desde la DGAA informaron que a fines de mayo lxs docentes responsables de asignaturas, seminarios y talleres recibirán la nueva versión de las actas provisionales en las que se incluirán los cambios de comisiones solicitados por lxs estudiantes.

- Turno extraordinario de exámenes de mayo: Se está elaborando la propuesta de fechas y tribunales de las mesas correspondientes al turno. La modalidad, en todos los casos, es presencial y con suspensión de clases. Al respecto, consultamos a la SA de la Universidad y a la DGA sobre la posibilidad de dictar clases en el caso de las asignaturas introductorias cuyos estudiantes (en su mayoría) no deben rendir exámenes por su condición de ingresantes. Estamos a la espera de la respuesta aunque nos adelantaron que la dificultad que se presenta es la falta de disponibilidad de aulas, posiblemente habiliten el dictado virtual para esos casos.

- Trayectos Formativos presentados ante la DGCyE de la Pcia. de Buenos Aires: Se solicitaron precisiones al Secretario sobre las condiciones concretas para el dictado de los trayectos: cronograma, responsables de los aspectos administrativos, financiamiento. Al momento, no se han recibido respuestas. Esta Secretaría insistirá en el pedido de información para poder asesorar y acompañar a los equipos involucrados.

- Elecciones de Jefxs de División: Se informa al cuerpo que se iniciará el proceso establecido reglamentariamente para la elección de Jefxs de División, organizado en dos etapas. La primera, a realizarse de acuerdo con el cronograma que se adjunta, involucrará a las Divisiones Socio-Histórico-Política, Educación a Distancia, Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Psicología y Psicopedagogía y Lenguas Extranjeras.

Esta Secretaría desea destacar y agradecer el trabajo intenso, comprometido y colaborativo de lxs Jefxs de División en el contexto adverso de los últimos años, que contribuyó de manera sustantiva a gestionar las tareas propias del sector.

Desde la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se informa el Encuentro realizado con los/las becarios/as del Departamento de Educación, a saber:

-El 18/03 se realizó en forma virtual el encuentro de becarios/as de investigación del Departamento de Educación. Se planteó desde la secretaría la propuesta de generar un espacio de encuentro e intercambio de forma regular acerca de las necesidades y problemáticas de los becarios de investigación. Asimismo, se destacó que es la intención de la Secretaría que se construya este espacio de manera autogestiva y acompañar las iniciativas con las gestiones que estén al alcance, socializando la información que se requiera. La propuesta fue bien recibida y se acordó realizar un próximo encuentro.



Organización y convocatoria de reuniones con directores/as y co-directores/as de proyectos de investigación y extensión por temáticas afines en las siguientes fechas 31/3, 4/4, 7/4 y 8/4 todas a las 14hs. Las mismas serán bimodal (virtual y presencial) a fin de contar con una mayor participación de los investigadores/as involucrados. El propósito de los encuentros es generar un intercambio para conocer las problemáticas y necesidades que atravesamos como investigadoras/es y extensionistas en el Departamento de Educación, potenciar la generación de acuerdos y estrategias, así como para socializar información específica de la Secretaría.

Asimismo se acompañó las gestiones correspondientes al seminario de posgrado "Estado y Hegemonía en América Latina" que se enmarca en la oferta de formación para carrera docente. Docente a cargo del dictado del curso: Dr. Hernán Ouviaña y la docente responsable por el departamento Laura Rodríguez. Se difundieron con los/as investigadores/as del departamento el seminario mencionado y el seminario "Escritura de tesis de posgrado en Ciencias Sociales y Humanas", que se comenzará a dictar a partir del mes de abril. Responsable Académica María Ignacia Dorronzoro, Equipo docente: Dra. Rosana Pasquale y Dr. Walter Giribuela. Lugar de dictado en la Sede Central.- Actividad No Arancelada para la comunidad UNLU.

En relación a la participación de la Secretaría en el Comité de Ciencia y Tecnología se informa que:

-Se aprobó la convocatoria Investigadores en Formación (PIEF) y se dio apertura a la misma. Estará vigente desde el 28/03 al 18/04

-Se informó la admisibilidad de 14 postulaciones a la Convocatoria de EVC-CIN. Las dos postulantes del Departamento de Educación fueron admitidas y siguen proceso de evaluación.

-Se informó que la convocatoria "Proyectos relacionados con la virtualización de la Educación superior, la innovación tecnológica educativa y la educación híbrida 2021" contó con 5(cinco) postulaciones, 2(dos) de las cuales son del departamento de Educación.

-Se informó que la convocatoria a beca parcial de investigación vinculada con proyectos de investigación del CIDELE. Año 2021 no contó con postulaciones y se decidió volver a abrir la convocatoria. Difusión: Abril-Mayo 2022.

-Se informó que están las evaluaciones de la Beca de investigación, 2019 (segundo llamado) Categoría Perfeccionamiento, para nuestro departamento, y pasa a la Comisión Ad hoc de Becas de investigación (CABI) para establecer el orden de mérito.

Se gestionó la incorporación de estudiante a Proyectos de Extensión e Investigación y se radicaron Proyectos de Investigación en el Departamento.-

-Se comunicó a la CAP de Extensión el listado de Informes Finales evaluados hasta el momento a fin de organizar y convocar a CAPs Ampliadas.-

En relación a las Pasantías Internas Rentadas (PIR) -Pasantías Internas AutoFinanciadas (PIAF) 2022, comenta que se dio aval desde el Dpto. a la presentación de Pasantías Internas Rentadas (PIR) 2022- Pasantías Internas AutoFinanciadas (PIAF) al cierre el 4/3 se realizaron 16 presentaciones.

Se informó a los/as investigadores/as del Departamento que está abierta la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación para investigadores en formación, con el objetivo de promover la consolidación en un futuro cercano de nuevos equipos y grupos de investigación. La inscripción es desde el 28/03 al 18/04. Monto máximo a financiar por proyecto: Hasta \$100.000

Proyectos de Extensión e investigación 2022

Se informó la apertura de la Convocatoria de Proyectos de Extensión de la Universidad: las Presentaciones en el Departamento cierran el 1/4.

Se informó la Convocatoria a Proyectos de Investigación para Investigadores en Formación Año 2022. Abierta desde el 28/3 al 18/4



INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS EXTERNAS:

PICTO Género:

Se pone en conocimiento a los/as investigadores/as del Departamento que está abierta la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación científica y Tecnológica Orientados y asociativos. La Agencia a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Para esta convocatoria está destinada la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) por el término de 12 meses. Los proyectos deberán ser presentados por redes conformadas ad hoc por un mínimo de TRES (3) y un máximo de SEIS (6) grupos de investigación en ciencia y tecnología con antecedentes probados, radicados en instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro pertenecientes al sistema científico-tecnológico, que se encuentren en el país (Instituciones Beneficiarias).

Se realizó la presentación del PICT 2021 a la convocatoria del FONCyT de investigador inicial a temas abiertos, desarrollado por la Prof. Mercedes Palumbo. Título del proyecto: "Los abordajes epistémicos-metodológicos en el campo de estudios de la economía popular en Argentina: un análisis desde la perspectiva de la coproducción de conocimiento". Institución beneficiaria: CONICET y unidad ejecutora: UNLu.

Se dio aval a la presentación de la docente Lucia Laura Meo Galazzi (DNI 26.624.544, Leg.4277) a la "Convocatoria de movilidad de profesorado Argentino en España", en el marco del convenio de la Fundación Carolina y el Ministerio de Educación de la Nación.

Desde la Secretaría Administrativa se informa que se gestionaron los movimientos docentes en tiempo y forma de acuerdo al cronograma de trabajo anual elevado por la Dirección General de Personal. Se comenzó a trabajar con el cierre presupuestario, aunque a la fecha no se ha informado la totalidad de los créditos incorporados por aumento salarial enviado por la SPu. en relación a la masa docentes de cada Dpto. En el mismo sentido se solicitaron cambios en la imputación presupuestaria de viáticos de jurado y pagos Asociaciones ANFHE y CODESOC.-

Se relevaron los subsidios de investigación aun pendiente de rendir y/o de percibir. Se solicita que en caso de no hacer uso de los mismos se informa a las Secretarías correspondientes. Se gestionará la compra de armarios y loker.- Se armaron las pizarras y se compraron los materiales para el armado del TV.

Se elevó a la Secretaría Académica y Administrativa de la UNLu. un Plan de re funcionalización de aparatos y espacios.- Esta solicitud responde principalmente al importante y preocupante estado de deterioro de los aparatos existentes, los cuales representan un riesgo latente y permanente para la práctica de las y los estudiantes. Dicho deterioro no solo depende del estado por el uso intensivo que tienen, sino también debido a la antigüedad de los mismos (algunos aparatos tienen más de 50 años de uso), lo cual limita poder mantenerlos funcionales, por el deterioro normal de uso/tiempo.

Siendo las 14 hs ingresa el consejero Sergio Monkovosky.-

Desde la Secretaria del CDDE se solicita a los Presidentes de las CAPs. el envío de la información de las ACTAS con mayor tiempo a la fecha de temario, contemplando el cronograma del CDDE aprobado, no solo de las sesiones presenciales sino de las sesiones preparatorias. Se recuerda que las Secretarías del CDDE son asesoras de las CAPs y toda información necesaria deberá ser solicitada a las mismas con el fin de que la documentación que circula entre los miembros de las caps. para la toma de decisiones, se resguarde la vigencia y exactitud de la misma. En caso de necesitar tener otros reglamentos en el gestor de archivos se solicita explicitar cuales de manera de poder subirlos.-

1	Ratificar Disp. DDE 020/22.- Designa a Cintia Bulacio como representante titular por el claustro estudiantil en el llamado a concurso ordinario aprobado por Disp. CDDE 177/19.-
---	--



Por Secretaría se da lectura a la Presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifica la Disposición DDE N° 020/22.-

2	Consideración de la renuncia presentada por Mariano Indart como consejero departamental de la lista 226 de profesores del Dpto. Educación.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aceptar la renuncia presentada por el docente MARIANO INDART (D.N.I. No 17.467.445)) al cargo de representante suplente por el Claustro de Profesores – Lista 226, ante el Consejo Directivo del Departamento de Educación y se solicita al H. Consejo Superior la incorporación del consejero que en orden de lista corresponda.-

3	Solicitud de designación de un representante docente para integrar el Directorio del CIDELE.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se DESIGNAN a los docentes MARIA FABIANA LUCHETTI (DNI N.o 17.119.307) y ADEN FERNANDO PELUFFO (DNI No 21.558.755) como representantes del Departamento de Educación de la División Lenguas Extranjeras, titular y suplente respectivamente, para integrar el Directorio del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (CIDELE).-

4	Consideración de designación de un representante titular y suplente del Departamento de Educación como miembro del Directorio del CATEC.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONER al H. Consejo Superior la designación de Mónica Beatriz RODRIGUEZ (DNI 20.967.400) y Rosa Aurora CICALA (DNI 17.199.956) como representantes del Departamento de Educación, titular y suplente respectivamente, para integrar el Directorio del Centro de Asistencia Técnica (CATEC).-

5	Consideración de designación de un representante titular y suplente del Departamento de Educación al Consejo Editorial Universitario.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. La consejera Spregelburd mociona la única propuesta, por unanimidad de los presentes se PROPONE al H. Consejo Superior la designación de Claudia Rosana PASQUALE (D.N.I No 16.444.849) y Gabriela Noemí VILARIÑO (D.N.I No 25.323.458) como representantes del Departamento de Educación, titular y suplente respectivamente, para integrar el Consejo Editorial Universitario.-

6	Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de segunda con dedicación simple en la asignatura Historia de la Educación y la Educación Física, División SHP, a favor de Daniela Araujo.-
---	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5 *[Handwritten signature]*



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Historia de la Educación y la Educación Física de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Daniela Agustina Martínez Araujo.-En el mismo acto se propone la designación.-

7	Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir dos cargos de ayudante de segunda con dedicación simple en la asignatura Tecnología Educativa de la Div. ED, a favor de Ma. Eugenia Sánchez y Paula Pérez.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Tecnología Educativa de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación; con el siguiente orden de mérito: 1) María Eugenia Sánchez; 2) Paula Alejandra Pérez; 3) Ayelén Micaela Asselborn; 4) Griselda Canoves.- Recomendando la designación de MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ (DNI No 37.953.562) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Tecnología Educativa.-

8	Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de segunda con dedicación simple en la asignatura Lenguajes y utilización de los medios para la Educación, correspondiente a la Div. ED, a favor de Soledad E. Rodríguez
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario Lenguajes y utilización de medios para la educación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Soledad Elizabeth Rodríguez.-

Acto seguido se ponen en tratamiento los temas sobre tablas:

CAP de Posgrado

Solicitud de aprobación del Seminario de Posgrado "Pandemia, globalización neoliberal y alternativas emancipadoras: transitando la crisis desde el Sur", a cargo del docente Mariano Indart.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y a los dictámenes de la CAP de Posgrado que dieron origen a partir del análisis de la presente. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Seminario de Posgrado presentado "Pandemia, globalización neoliberal y alternativas emancipadoras: transitando la crisis desde el Sur", a cargo del docente Mariano Indart.-

Por otro lado se aprueba DERIVAR la aprobación directa al Consejo Directivo Departamental, sin intervención de la CAP, de todas aquellas actividades académicas de

As

As
Luciana

[Signature]

[Signature]
Rodrigo

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
6



Posgrado a cargo del Departamento que se replican y tengan la Aprobación de programa en un período menor de dos años, siempre y cuando la propuesta no cuente con modificaciones.- Asimismo se establece que todas aquellas actividades enmarcadas en el Artículo 1° de la presente disposición, deberán contar para su aprobación en el CDDE, con la disposición de aprobación de la actividad académica oportunamente gestionada y la intervención del Secretario correspondiente.-

CAP de Asuntos Académica:

a) Solicitud de aprobación del Curso “Educación Intercultural”, presentado por la docente Beatriz Gualdieri

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el del Curso “Educación Intercultural”, presentado por la docente Beatriz Gualdieri

b) Consideración del Registro de aspirantes Gimnasia Formativa I y II para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División CCYE,.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. El presidente de la CAP plantea que el tratamiento del tema en la misma fue de extenso debate. Si bien se sugiere aprobar el registro, el dictamen plantea varias cuestiones a considerar, una de ellas referido a las actividades para las que se concursa, donde se propone modificar una de las actividades de la siguiente manera: “*Preferentemente acreditar experiencia docente en algún nivel del sistema educativo*”. Luego de varios intercambios, el consejero Di Matteo, solicita aprobar el perfil, tal cual fuera presentado por el docente. No obstante y en relación a las consideraciones generales del perfil, la CAP propone seguir trabajando con encuentros conjuntos entre las CAPS de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento para considerar la planilla orientativa aprobada por Disp. CDDE N° 106/17 en relación a los criterios de evaluación del jurado y requisitos de presentación (perfil).- En el mismo acto los representantes de auxiliares docentes, manifiestan requerir hasta tanto surja otro instrumento, el estricto cumplimiento de la planilla orientativa.

Siendo las 15. 10 hs se retira el consejero Chadad

Por unanimidad de los presente se aprueba el perfil, Jurado y representantes de llamado según se transcribe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE
DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA
CARGO: AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

RUIZ, Mariel Alejandra DNI N° 18.050.52
MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N.° 13.801.067
DEL VALLE, Daniel Luis DNI N° 10.923.398

JURADO SUPLENTE:

GANZ, Nancy Elizabeth DNI N.° 17.333.537
LA PORTA, Patricia Alejandra DNI N° 12.400.213

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: FIORI, Natalia Soledad DNI N° 30.410.415

ser

ser
lectura

[Handwritten signature]

Portato
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Suplente: AGUIRRE, Juan Manuel DNI N° 25.658.131

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: RODRIGUEZ, Verónica Natalia DNI N° 31.605.471

Suplente: ECHEVERRIA, Natalia Cecilia DNI N° 31.223.363

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer Título universitario de Licenciado y/o Profesor de Educación Física o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en algún nivel del sistema educativo formal.

Preferentemente acreditar alguna experiencia en investigación y/o extensión.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

(35004) Gimnasia Formativa I y (35009) Gimnasia Formativa II Profesorado Universitario en Educación Física - Delegación San Fernando.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas que surgen de los planes de estudios que aborda la problemática objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Definición. El movimiento - Componentes. Formas de trabajar el movimiento - ejercicio y su adecuación al ámbito formal y no formal.

Escuelas de la gimnasia - Sueca - Danesa - Natural Austríaca - Análisis y valoración de sus métodos de trabajo.

Formación Corporal postural: Capacidades condicionales - Conceptualización.

Fuerza y Flexibilidad: Principios y formas de trabajo - Acrecentamiento - insistencias y criterios metodológicos.

Uso del propio cuerpo - Formas globales de movimiento. Alineación Postural: Tono muscular - Postura y movimiento. Calidades: redondez - angulación - línea - curva - ángulo. Reconocimiento del esquema corporal: Actitud - postura - integración de los segmentos corporales.

Formación Perceptivo Motriz: El Movimiento: Aspectos constitutivos - Formas de trabajo. Relación tiempo - espacio - objeto - Caminar- Correr - Salticar - Galopar - El movimiento construido - su implementación - Cadenas de movimientos.

Capacidades coordinativas - Conceptualización.

Coordinación: Ubicación y definición de la capacidad - Formas de trabajo - Lateralidad - Trayectorias.

Equilibrio: Ubicación y definición - Exploración y acomodación a situaciones inhabituales.

ses

ses
lecturas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
8



El Ritmo: Características - Tipos - Funciones - Pulso - Disociación banda rítmica - El ritmo como estímulo - El Ritmo y movimiento.

Creatividad: Análisis y organización del proceso de construcción creativo.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

c) Consideración de Jurados y representaciones para la carrera docente:

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la SAA del Dpto. y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueban las siguiente comisiones evaluadoras de los docentes del Departamento:

Docente: Silvina CZERNIECKI

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la presentación de Silvina CZERNIECKI (DNI N° 22.845.504 - Legajo 2677), mediante la cual solicita promoción al cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PIGHÍN, María Fernanda (D.N.I.N° 18.007.187) RESHCS N° 252/21)9

BUR, Félix Ricardo (D.N.I.N° 17.472.071) RESHCS N° 416/21

SOTELO, Santa Romelia (D.N.I.N°13.289.762) RESHCS N° 841/18

JURADO SUPLENTE:

DURO, Daniel Osvaldo (D.N.I.N° RESHCS N° 252/21)

STASIEJKO, Halina Alicia (D.N.I.N° RESHCS N° 650/16)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LARA, María Viviana (D.N.I.N° 13.405.071)

Suplente: CASTRO, María Cristina (D.N.I.N° 11.095.471)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara (D.N.I.N° 30.277.485)

Suplente: NICOLINO, Alejandra Agustina (D.N.I.N° 34.181.595)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PORTILLO, Carolina Ximena (D.N.I.N° 42.880.300)

Suplente: BIANCHI, Cintia Vanesa (D.N.I.N° 30.387.514)

Docente: María Fabiana Luchetti

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la presentación de María Fabiana LUCHETTI (DNI N° 17.119.307 - Legajo 1290), mediante la cual



solicita promoción al cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las Áreas Francés y Prácticas de Lectura y Escritura en las Actividades Académicas Universitarias, de las Divisiones Lenguas Extranjeras y Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, respectivamente, del Departamento de Educación, según se detalla a continuación

JURADO TITULAR:

PASQUALE, Claudia Rosana (D.N.I.N° 16.444.894) RESHCS N° 432/17
 DORRonzoro, María Ignacia (D.N.I.N° 16.184.626) RESHCS N° 126/19
 KLETT FERNANDEZ, Estela Raquel (D.N.I.N°13.103.673) RESHCS N° 074/05

JURADO SUPLENTE:

REYNOSO, Marcela (D.N.I.N° 10.824.3549) RESHCS N° 640/15
 QUADRANA, Daniela Victoria (D.N.I.N° 17.746.334) RESHCS N° 019/19

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MUZZANTI, Silvina Beatriz (D.N.I.N° 20.202.506)
 Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz (D.N.I.N° 25.153.801)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CAVALLINI, Ayelén Victoria (D.N.I.N° 34.399.551)
 Suplente: PLAZA, Betina Laura (D.N.I.N° 24.190.049)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GIMENEZ, Ramiro Fernando (D.N.I.N° 38.867.343)
 Suplente: BIANCHI, Cintia Vanesa (D.N.I.N° 30.387.514)

d) Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Planeamiento y Economía de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se transcribe a continuación.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE

DIVISIÓN: SOCIO HISTÓRICO POLÍTICA

ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: SUPLENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

CORRADO VÁZQUEZ, Andrea Paula DNI N° 17.792.512

MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N.° 15.995.996

IPUCHA, César Osvaldo DNI N° 21.592.721

JURADO SUPLENTE:

VÁZQUEZ, Mariana Florencia DNI N.° 25.056.388

MISURACCA, María Rosa DNI N°12.299.861

SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

Suplente: HIRSCH, Dana DNI N° 30.744.707

Handwritten signatures and initials:
 - Top left: "Des" (vertical)
 - Middle left: "Luchina" (horizontal)
 - Middle: "H." (vertical)
 - Middle right: "Roberto" (horizontal)
 - Far right: "Diana" (vertical)
 - Bottom right: "10" (circled) and "BLS" (horizontal)



REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DIAZ, Damaris Xoana DNI N° 33.420.857

Suplente: PÉREZ, Agustina Ayelén DNI N° 36.051.612

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado suplan su eventual carencia. Preferentemente, contar con experiencia en el desempeño de funciones docentes y/o de gestión en el sistema educativo de gestión estatal.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación. Desarrollo y evaluación de las clases prácticas con supervisión del JTP y/o responsable a cargo. Participar en los proyectos de investigación y extensión desarrollados por el equipo. Participar en actividades que contribuyan a su formación y actualización promovidas por el equipo docente. Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de los trabajos prácticos que realizan en el marco de las asignaturas.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: (30027) Planeamiento y Organización de la Educación. (30031) Seminario de Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: (30030) Seminario "Metodología y Técnicas del Planeamiento de la Educación". (30032) Taller I "Formulación y Evaluación de Proyectos". (30630) Organización y Gestión Institucional (PEMA). Aquellas que surgen de los planes de estudios que aborda la problemática objeto de este concurso. **CONTENIDOS MÍNIMOS:** Planeamiento y Organización de la Educación: Fundamentos y modelos del planeamiento educativo. Tendencias y perspectivas del planeamiento general y educativo. Formas de racionalidad y planificación. Planificación y proyecto político. La planificación como proceso social. Planificación, organización y gobierno de los sistemas educativos. La planificación dentro del proceso de gobierno y la gestión escolar. Seminario: organización y administración de sistemas e instituciones educativas: Corrientes y paradigmas en Administración de la educación. Los sistemas educativos como grandes organizaciones. La especificidad de la administración educativa. Políticas y tendencias hegemónicas en materia de organización y gestión de sistemas y burocracias educativas. Gobierno, organización y gestión escolar. Problemas de administración de los sistemas e instituciones educativas. La gestión en el ámbito de lo público. La gestión democrática de la escuela. La educación popular en las escuelas públicas.

ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

CAP Extension

a) Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Extensión.- La consejera Portillo solicita tratar un punto del dictamen de la Cap Extensión, en relación a la aprobación de los Proyector/Acciones y cronograma de la convocatoria. Pasamos a trabajar en comisión. La Secretaria de I,P y E aclara que las convocatorias son de las UNLu y los requisitos se corresponden con la reglamentación vigente, aclarando que en las bases de la presente convocatoria no participó la Secretaría.- En relación a las firmas digitales de los PE, la Secretaría manifestó esa dificultad y preocupación, en forma oral. No obstante se toma el pedido de la CAP y se informa que se envía una nota formal para que la respuesta sea formal.- En relación al cronograma propuesto, la Secretaria contextualiza como se establecieron las fecha de la convocatoria ya que los plazos de la misma, fueron enviado en diciembre y publicados en febrero. Esta información fue comunicada al CDDE oportunamente. Asimismo aclara que se estableció ese cronograma en función de los tiempos que requiere la presentación por parte de los equipos y la evaluación interna en el Dpto., ya que la fecha del CDDE que podrían ingresar los temas para su aval sería en la reunión ordinaria del 18/4/22.



Asimismo expresa que eventualmente se puede considerar correr la fecha de recepción de la documentación a la Secretaría del Departamento hasta 18/4 a las 12 hs y enviar la documentación recibida a la CAP de Extensión el 20/4/22, teniendo que el CDDE, delegar en esta sesión a la presidencia del cuerpo, la firma del acto administrativo, siempre y cuando cuenten con dictamen favorable de las CAP.-

Se regresa a la sesión, la consejera Portillo retoma la propuesta de la Secretaría, y por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.-

b) Informe final del PE El trabajo docente en los ISFD, dirigido por Indart/Vazquez

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. La Presidenta de la CAPs comenta el debate llevado a cabo en la reunión sobre este tema. Se desarrollan varios intercambios entre los consejeros que asistieron a la reunión de la CAP. Luego de considerar el informe de la CAP donde expresa: *“Resulta necesario explicitar el rol que cumplieron los estudiantes-pasantes de la UNLu dentro del proyecto de extensión.*

Dentro del proyecto se prevén talleres que no se visualizan en el informe Final. En caso de que no se pudieran realizar (excepto por el caso del conflicto interno con uno de los profesores), tampoco se expresan las razones por las que no pudieron llevarse a cabo. Sugerimos complementar esta información. Sugerimos explicitar que sucedió con las producciones proyectadas: audiovisual y artículos o ponencias. Ampliar esta información enriquecería el informe. Sugerimos realizar una síntesis para la comunicación concreta de lo que pasó entre lo proyectado y lo realizado. Si bien encontramos mucha información dentro del informe, esta se encuentra dispersa entre la fundamentación y los propósitos iniciales, y su concreción”, por unanimidad de los presentes se acuerda enviar el trámite nuevamente a la CAP para que se expida al respecto en relación a lo planteado por miembros de la CAP Extensión en la sesión del día de la fecha.-

c) Informe Final del Proyecto de Extensión: “Geografía Académica y Geografía Escolar: orientaciones didácticas para la investigación de problemas geográficos locales en el aula” a cargo de la docente Natalia Carolina Flores.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Se aclara que las observaciones realizadas por la CAP no son vinculantes.-

Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe Final del Proyecto de Extensión: “Geografía Académica y Geografía Escolar: orientaciones didácticas para la investigación de problemas geográficos locales en el aula”, dirigido por Natalia Carolina Flores y codirigido por Fabio Andrés Flouch.-

d) Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Sistematización de experiencias organizativas y productivas de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular)”, a cargo de la docente Diana Gabriela Vila.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Sistematización de experiencias organizativas y productivas de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular)”, dirigido por Diana Gabriela Vila y codirigido por Betina Laura Plaza.-




e) Solicitud de incorporación estudiantes al PE Garcia/ Davio


Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a GRISELDA ESTEFANÍA CANOVES y VERÓNICA CAROLINA MANGI al Proyecto de Extensión "Tejiendo redes escolares y comunitarias para reflexionar y socializar intervenciones destinadas a niños y niñas", dirigido por Analía Paola García y Silvia Mariela Davio.-

En el mismo acto se aprueba DELEGAR a la presidencia del Consejo la incorporación de los participantes en equipos de extensión, siempre y cuando cuenten con el aval de la Secretaría.-

Siendo las 16.10 hs termina la sesión, se da por finalizada la reunión.-


M.G. Andrea P. Corrado Vazquez
DIRECTORA DECANA
DPTO. EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN


Martín Casado


R.P. Spregelbord





